



guarda municipal de Campoy Mañay, para la custodia de este término

Del mismo modo se acordó nombrar al Alcalde Pedáneo y vecerario para el buen orden y gobierno del término municipal, cuyos nombramientos se hacen en los siguientes individuos

- Cañada de Espil - D. Juan Mianes Molin
- D. Pablo Lopez Mianes Soria
- Atubas - Santiago Mianes Suardas
- Rafael Cano Marcan
- Vite - Demuzier
- Parcial Guillamon Ventas
- Andrés Guillamon Dany
- Tieno - Agnar
- Destarac Saorin Pay
- Felye Tepe
- Palaron
- Cuenday
- Leintanay
- Barcio Laurel Perer
- Parcial Guill
- Avralab
- Atcoba
- Hernita
- Marcehu Saorin Saorin
- Juan
- Felye
- Somiquill
- coll
- Gil
- Chamara
- Aut
- Terre Orada
- Leon Mianes Sopen
- Patumeng

se puso sobre la mesa, que expedite el mismo con tra el Sr. Alcalde D. Aut. Sanchez Sanchez y demas responsables por la malverracion de fondos municipales, ascendiente a cuatro mil ochocientos cincuenta y siete reales, segun comunicacion del Gobierno de Provincia fecha 21 de Mayo de 1881, numero 16, el cual por otra comunicacion quedo en suspenso, y por otra de cinco de Junio de 1883 se dispuso que se usasen en defecto los cuenta dante, lo cual no ha tenido efecto por no haber venido el delgado que en la misma se comunicaba

Tambien se dio cuenta del que se tiene por un do al Alcalde D. Lito van Turpin Sora sobre la formacion de las cuentas del tiempo de su alcaldia, cuyos antecedentes, para ello se encuentran en poder del mismo hace mucho tiempo, del cual tiene comunicacion el Gobierno de Provincia, en virtud de otra del Sr. S. fecha 19 de marzo ultimos

